MUNICIPIO
CIUDAD DE
LA COSTA

ACTA No. 29/2021- (Sesión Ordinaria)

En el Municipio de la Ciudad de la Costa, el 2 de setiembre de dos mil veintiuno siendo la hora 16:41 la Alcaldesa Sonia Misirián da inicio a la Sesión Ordinaria del Gobierno Municipal de Ciudad de la Costa encontrándose presentes los siguientes concejales: **Álvaro Pévere (titular), Angel Rojas (titular), Alejandro Ávila (titular), Beatriz Balparda (titular) y los siguientes concejales según plataforma virtual (ZOOM): Nelson Xavier, María Reina, Baldemar Taroco, Virginia puyares, Carlos Juliani y el funcionario Nicolás Russi, quien asiste al Gobierno Municipal. (Se adjunta Planilla de Asistencia).-**

Se da lectura al ORDEN DEL DÍA:

1) **Lectura y aprobación de Acta.**
2) **Asuntos entrados**
3) **Otros asuntos**

Primer Punto del Orden del Día: LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS 28/2021, El Gobierno Municipal las aprueba por unanimidad (5 en 5).
Segundo Punto del Orden del Día: ASUNTOS ENTRADOS, El Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 279/2021 Autorizar la renovación de la caja chica por $ 4.929 (pesos uruguayos cuatro mil novecientos veintinueve) correspondiente al período 01/09/2021 al 30/09/2021. a los efectos de atender las necesidades momentáneas de servicio. Acto seguido el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 280/2021 Autorizar la renovación del fondo permanente por $ 53.274,43 (pesos uruguayos cincuenta y tres mil doscientos setenta y cuatro con cuarenta y tres) correspondiente al período 01/09/2021 al 30/09/2021 a los efectos de atender las necesidades de funcionamiento e inversión del Municipio. Luego el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 281/2021 Aprobar el gasto de $4.000 IVA incluído (pesos uruguayos cuatro mil) a la empresa "Gramar S.R.L" Rut 211907810010, por concepto de servicio y mantenimiento de la fotocopiadora que posee el Municipio correspondiente al mes de setiembre 2021. Acto seguido el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 282/2021 Aprobar el gasto de hasta $55.000 (pesos uruguayos cincuenta y cinco mil) a la empresa "Urubaños" Rut 020357800014, por concepto de contratación de baños químicos portátiles, para las ferias de la Ciudad de la Costa, correspondiente al mes de setiembre de 2021. Luego el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 283/2021 Aprobar el gasto de hasta $2.000 (pesos uruguayos dos mil) por concepto de comisiones bancarias generadas por transferencias del BROU a otros bancos, correspondiente al FIGM, por el mes de setiembre de 2021. Acto seguido el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 284/2021 Aprobar el gasto de hasta $2.000 (pesos uruguayos dos mil) por concepto de comisiones bancarias generadas por transferencias del BROU a otros bancos, correspondiente al FPM, por el mes de setiembre 2021. Luego el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 285/2021 Aprobar el gasto de hasta $ 8.000 (pesos uruguayos ocho mil) a la empresa "Pafydes Ltda" Rut 020511120014, por concepto de compra de bidones de agua para funcionamiento del Municipio, correspondiente al mes de setiembre de 2021. Acto seguido el

Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 286/2021 1 Autorizar a la Sra. Alcaldesa a recibir la donación del Grupo de Tejedoras Solidarias, de alimentos, juegos de caja, juguetes, artículos de papelería, ropa y productos de limpieza para ser utilizadas de acuerdo a las necesidades de emergencia. 2 Autorizar a la Sra. Alcaldesa a recibir la donación del Comité Shangrilá, de alimentos, ropa y juguetes, para hacer uso de acuerdo a las necesidades de emergencia. Luego el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 287/2021 Declarar de interés municipal el programa de actividades en el marco del "Mes del Parque" bajo la consigna "El Parque te Abraza" organizado por la Comisión Administradora del Parque Roosevelt. Acto seguido el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 288/2021 Declarar de interés municipal el espacio público ubicado en la esquina de las calles Tuyutí y Hawai, Lomas de Solymar. Luego el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 289/2021 Declarar de interés municipal el proyecto de Validación de Compostaje Comunitario del concepto Eco-planta en El Pinar. Acto seguido el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 290/2021 Declarar de interés el proyecto " Juntos en Movimiento " de la Asociación Civil Juntos por un Sueño, para ser presentado en el 6° concurso de Proyectos Gimnasios al Aire Libre (GAL) 2021, llamado "Volver al Movimiento, Adolescencia Activa" de la Comisión Honoraria para la Aalud Cardiovascular. Luego el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 291/2021 Declarar de interés el proyecto "Club de Inventores: Ciencias de la Computación en la Comunidad", para ser presentado al Fondo Proyectos Sociales 2021 de la Fundación Itau. Siendo las 17:06 se pone a consideración pasar a cuarto intermedio a solicitud del Concejal Álvaro Pévere se aprueba por unanimidad (5 en 5).
Siendo la hora 17:14, la Alcaldesa Sonia Misirián da por finalizado el cuarto intermedio y continúa la Sesión Ordinaria del Gobierno Municipal de Ciudad de la Costa
El Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 292/2021 Declarar de interés el proyecto "Canelones Encantado" de la Sra. Adriana Astapenco, para ser presentado ante el Ministerio de Educación y Cultura. Luego el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 293/2021 Instalar una mesa de trabajo local sobre "Ambiente y Ecosistema Costero" integrada por los siguientes actores: Representantes de la Sociedad Civil Organizada, Municipio, Prefectura, Comunidad Educativa, representantes del Gobierno Departamental, vecinas/os sensibilizadas/os con la temática y de diversas características. Acto seguido el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 294/2021 Aprobar el gasto de hasta $3.000 (pesos uruguayos tres mil) a la empresa "Urubaños" Rut 020357800014, por concepto de contratación de 2 baños químicos portátiles, para la realización del evento "Volver 21" el 11 de setiembre, en la Comisión Lomas I. Luego el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 295/2021 Aprobar el gasto de $1.403 (pesos uruguayos mil cuatrocientos tres) a la empresa "Urubaños" Rut 020357800014, por concepto de contratación de 1 baño químico portátil, para la realización de feria artesanal por parte del colectivo Manos Canarias, el 11 de setiembre, en la Plaza de los Derechos Humanos. Acto seguido el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 296/2021 Aprobar el gasto de hasta $ 21.901 (pesos uruguayos veintiún mil novecientos uno) a la empresa "Barraca Borges - Estrado S.A." Rut 213255400017, por concepto de compra de materiales de construcción según detalle en adjunto, para ayudar a la Familia Rolim. Luego el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 297/2021 Aprobar el gasto de USD 199 Iva incluído (dólares americanos ciento noventa y nueve) a la empresa "Minoret S.A. - Luces Pro" Rut 216825090015, por concepto de compra de una caja inzzane inz-1915adx-cb con batería mp3/bt 2 mic, para hacer uso en el Centro de Barrio de Pinares. El pago se hará efectivo al tipo cambio billete publicado por el BCU del día anterior a la fecha que se realice el mismo. Acto seguido el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 298/2021 Aprobar el gasto de $ 6.860 Iva incluído (pesos uruguayos seis mil ochocientos sesenta), a la empresa "Barraca los Zorzales Alicia Casavieja " Rut 110268170014,

por concepto de compra de 20 metros lineales de alambre y 4 columnas hormigón de 10x10x2.5 para mantener el semi-cerramiento de los padrones 40276, 40277, 40278, 40279 y 40280 de Pinares de Solymar. Luego el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 299/2021 Destinar el monto de $200.000 (pesos uruguayos doscientos mil) para kit de riego por goteo, panel fotovoltaico, frutales nativos, palas, rastrillos, azadas, alambrado, postes, alambre, artículos papelería, traslados con fin educativo e intercambio, entre otros gastos que se consideren necesarios para el desarrollo del proyecto "Manos a la Huerta". Luego el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 301/2021 1- Aprobar el gasto de hasta $ 50.000 (pesos uruguayos cincuenta mil) a la empresa "La Distribuidora – Simplify S.A." Rut 212631140014, por concepto de compra de jamón de cerdo y bondiola, para ser destinado a las ollas populares en el marco de la situación de emergencia sanitaria. 2 Aprobar el gasto de hasta $ 20.600 (pesos uruguayos veinte mil seiscientos) a la empresa "Distribuidora de la Costa - Distripan SRL" Rut 217329860019, por concepto de compra de artículos equivalentes a 20 canastas según adjunto, para ser distribuidas de acuerdo a las solicitudes y necesidades de emergencia. Acto seguido el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 302/2021 Estar de acuerdo con la propuesta realizada de parte de la Mesa de Plenario de Municipios. 2 Establecer una partida mensual de 1 UR (una unidad reajustable) con destino a gastos del Plenario de Municipios que se retendrán dos veces al año (julio y diciembre) por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y serán depositadas por este organismo en la cuenta a nombre del Congreso de Intendentes por el período 2021-2025. Luego el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 303/2021 Aprobar el gasto de hasta $15.000 (pesos uruguayos quince mil) a la empresa "Lacant Uruguay Sas" Rut 020423360013, por concepto de compra de yeso, y materiales para la colocación de medio tabiques de yeso para la reforma de ampliación de Municipio. Acto seguido el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 304/2021 Aceptar la renuncia al Concejo Municipal del concejal Miguel Blasco de Credencial Cívica AJB 5417 y C.I. 1.385.180-2.

Tercer Punto del Orden del Día: OTROS ASUNTOS, La Sra. Alcaldesa informa que se confirmó reunión con Comisión Fomento Médanos para el lunes 6 a las 15:00hs, por otra parte propone realizar un homenaje a Felipe Rubini en el marco del inicio del mes aniversario de la Ciudad.

Próximo Concejo Ordinario el jueves 16 de setiembre de 2021 a las 18:00 horas.
Siendo las 17:42 y sin más temas a tratar, se levanta la sesión.
La presente Acta se lee, otorga y firma en la Ciudad de la Costa el día 16 del mes de setiembre del año 2021, la que ocupa el folio 70, 71 y 72.

Antonio Deus
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA

Sonia Misirian
ALCALDESA
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA

Beatríz Balparda
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA

Alejandro Ávila
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA

Álvaro Pévere
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA